

SEMINARIO VIRTUAL EL GÉNERO EN LAS MEMORIAS. PERSPECTIVAS Y DEBATES. 2023.

Evaluación Final.

María Dolores Córdoba.

Trabajadorxs sexuales y personas trans-travestis en la sombra de las memorias.

En este trabajo me centraré en lo que Diego Sempol (2020) llama memorias incómodas, aquellas que interpelan a otros movimientos como el de derechos humanos, el feminista, el movimiento sindical y otros.

Las memorias incómodas de la disidencia sexual, en la que se afilian trabajadorxs sexuales y personas travestis-trans, interpelan la categoría de lo humano y de la víctima, produciendo además una interrupción en la temporalidad estado-centrada y cis-normalizante (Carvajal, 2020) que se refleja en la periodización del pasado reciente que enfatiza en las discontinuidades entre dictadura y democracia. Para recuperar “la voz de las enmudecidas” (Jelin 2023) me basaré en los testimonios del “Conversatorio 24 M: Los cuerpos en la escena política. Memorias, deseos y disputas simbólicas” realizado en 2023 en la ciudad de San Juan, en el cual participaron activistas de las disidencias sexo-genéricas, feministas, militantes de organismos de Derechos Humanos, ex -presos políticos y representantes de las instituciones de gobierno. En este, las representantes de AMMAR (Asociación de mujeres meretrices de Argentina) y ATTTA (Asociación de Travestis transexuales y transgénero de Argentina) dan cuenta del significado de la democracia para estos colectivos, asociando la misma al momento en que la organización colectiva les permite legitimar un lugar de enunciación como sujetos con “derecho a tener derechos” (Arendt, 1973). Ambas organizaciones narran su surgimiento en las comisarías, en la resistencia a las detenciones arbitrarias, como primer derecho a reivindicar. El trabajo pretende problematizar quiénes tienen legitimidad para enunciar y quiénes permanecen en las sombras en las narrativas de memorias, enmarcado en los debates de los estudios feministas y de memorias.

Las violaciones reiteradas, la desnudez forzada, los manoseos, han sido y siguen siendo prácticas reiteradas en los centros clandestinos de detención (Jelin, 2017) y en las comisarías de la democracia, sobre los cuerpos feminizados, racializados,

vulnerabilizados. Las trabajadoras sexuales y las personas trans travestis se encuentran entre los clientes privilegiados del sistema penal, al que llegan camino los códigos contravencionales que aun contienen artículos que permiten la persecución mediante figuras como prostitución peligrosa, prostitución escandalosa, merodeo, y otros. En 40 años de democracia la selectividad del sistema penal sigue vigente.

Existe un gran debate dentro del campo de las memorias y el género sobre como conceptualizar la persecución a disidencias sexuales durante la dictadura. Simbolizado como 30400, esas “memorias Insurgentes” (da Silva y Talbot, 2020) disputan una mirada heterocis normativa de las memorias. En términos de las preguntas del presente sobre el pasado, quiénes son considerados como humanxs y merecedorxs de reparación por parte del Estado debemos decir que recién en el año 2022 se logró una condena por delitos de lesa humanidad contra mujeres trans travestis.

Oberlin (2020) sostiene que “Durante el terrorismo de Estado en Argentina, la violencia estatal hacia personas con orientaciones sexuales o expresiones de género no heteronormativas o identidades de género no cisnormativas se intensificó. Si bien estas categorías no existían así definidas en aquellos años, su utilización es una herramienta válida aun cuando no fueran conceptos de época como señala Alejandra Oberti (2015) sobre la perspectiva de género. Son categorías que funcionan, como herramienta crítica y teórica, para abordar y vincular el pasado con problemáticas vigentes en la actualidad.

Las Fuerzas Armadas defendían un modelo de familia “moral y cristiana”. El documento RC-9-1 citado por Oberlin (2020) marca como objeto de la “contrasubversión” “restaurar los principios morales y la forma de vida de un pueblo que han sido alterados y destruidos”

Así, Oberlin(2020) coincide con Ciriza (2015) en destacar que una restauración patriarcal era uno de los objetivos de la dictadura. Sin embargo y aún reconociendo el asesinato y tortura a prostitutas cis y trans sexuales o travestis, no se ha incluido a las prostitutas o trabajadoras sexuales como tales entre quienes merecen reconocimiento y reparación, con un lugar propio en las memorias. Da Silva y Talbot (2020) hablan de una mirada del Informe Nunca Más, desde el centro, urbano, clase media, que deja de lado, silencia, olvida o desconoce la diversidad de profesiones u ocupaciones que fueron afectadas por la represión, como campesinos y prostitutas.

El conversatorio del 24 de Marzo en San Juan se propuso poner en diálogo las disidencias sexuales, entre ellas las trabajadoras sexuales, con las organizaciones tradicionales de Derechos Humanos. Tran travestis y trabajadorxs sexuales, junto a otros activistas sexodisidentes pudieron expresar sus construcciones de memoria para finalizar reclamando que “La memoria no sea nunca más un privilegio cisheterosexual”

Anexo: Manifiesto Cápsula 24 M.
<https://drive.google.com/file/d/1SeAFllwL15-Eeg2u1SHGXFldGlcpl0TH/view?usp=sharing>

Bibliografía:

Carvajal, Fernanda, 2020. Permisividad y vulneración. La judicialización del “cambio de sexo” durante la dictadura cívico-militar en Chile. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria | ISSN 2362-2075. Volumen 7, Número 14, octubre 2020, pg 82-101-

Ciriza, Alejandra y Rodríguez Agüero, Laura. (2015). La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). Avances del Cesor, V. XII, Nº 13, Segundo semestre 2015, pp. 49-69.

ISSN 1514-3899 / ISSN 2422-6580

Da Silva Catela, Ludmila y Talbot Wright, Eugenio. 2020. DE-CONSTRUYENDO EL PASADO. SOBRE LA POTENCIA POLÍTICA Y LAS MEMORIAS AL MARGEN DE LA COMUNIDAD LGTB EN ARGENTINA. 37, maio-agosto

<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/cadernodeletras/index>

Escales, Vanina. 2020. Valeria del Mar: ser trans en un centro clandestino de detención y tortura. LATFEM.
<https://latfem.org/valeria-del-mar-ser-trans-en-un-centro-clandestino-de-detencion-y-tortura/>

Jelin, Elisabeth. (2017) La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social. 2017. 1 ed. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Oberlin, Ana (2020) “La memoria no se guarda en el closet”. Violencias invisibilizadas del terrorismo de Estado en Argentina. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria | ISSN 2362-2075. Volumen 7, Número 14, octubre 2020, pp 102-119

Córdoba, María Dolores

Sempol, Diego. En Conversatorio “Género y memorias. Perspectivas diversas ¿mismos dilemas?”, Ciclo de conversaciones Pensar desde el género. Una revolución en nuestros saberes y haceres, IDES, Buenos Aires, 3 de noviembre de 2020.